



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **RAD_S**

Fecha: **F_RAD**

Bogotá D.C.,

Código de verificación: 224C7

Doctor

FÉLIX LEÓN MARTÍNEZ MARTÍN

Director

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

ADRES

Avenida Calle 26 No. 69-76 - Edificio Elemento, Torre 1 Piso 17.

Bogotá D.C.



Para verificar la autenticidad del documento escanee el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinsSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación.

Asunto: Derecho de petición de información por parte de Congresista. Artículo 258 de la Ley 5ª de 1992. Ley 1755 de 2015. Art. 23. C.P. Solicitud de relacionada Nueva EPS y Sanitas EPS
Rad. Int. 202342302163452 - 202342302163552

Respetado doctor Martínez:

En atención al derecho de petición del asunto, a través del cual, el Secretario General del Senado de la República, informa la proposición número 48, aprobada en la sesión plenaria del Honorable Senado de la República, relacionada con “La falta de atención y gestión en las finanzas del sector salud”; de manera atenta, en atención a las funciones y competencias de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA (Ley 1437 de 2011), se da traslado de las preguntas que se enuncia a continuación, con el fin que se dé respuesta directamente al peticionario.

FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD

1. *Sírvase informar ¿Cuál es la deuda actual que tiene el Sistema de Salud? Sírvase discriminar la deuda por IPS y EPS con sus respectivos micro rubros. Sírvase remitir el valor de esta deuda en stock anual desde 1995 con fuentes de información tanto de la entidad encargada de los giros como de las entidades receptoras y la Supersalud.*

2. *Sírvase informar ¿Cuántos son los recursos totales girados mediante el Acuerdo de Punto Final en el año 2021? Sírvase discriminar estos recursos por IPS y EPS, asociados al monto y fechas de giro.*

6. *Sírvase informar ¿Cuál es la fuente de recursos con la que está financiando y proyecta financiar los equipos básicos para el desarrollo de atención primaria en salud? ¿Cuál es el mecanismo de selección y contratación de este personal? ¿Está a cargo de los entes territoriales? ¿De la Nación? ¿Cuánto se destinaría para el 2023 y cuántas personas conforman estos equipos?*

PETICIONES EPS SANITAS, SURA Y COMPENSAR

4. *Detalle la cifra mensual de giros desde ADRES a las EPS Sanitas, Sura y Compensar desde el año 2022 y a hasta el 31 de julio de 2023, hasta la fecha de hoy y porque conceptos se han realizado estos giros.*

5. *Cuánto ha sido el monto mensual de giros desde ADRES a las EPS Sanitas, Sura y Compensar. ¿Acumulado de la Nación y por departamentos desde agosto de 2022 hasta la fecha?*



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **RAD_S**

Fecha: **F_RAD**

UPC Y PRESUPUESTOS MÁXIMOS

14. *Sírvase informar ¿Cuál es la participación porcentual de cada fuente de financiación en la composición total de la UPC?*

18. *Sírvase informar, ¿Qué porcentaje del valor total de la UPC le giran por pagos efectivos las EPS a las IPS?*

Cordial saludo,

MÓNICA ESPERANZA VALDERRAMA ESPITIA

Asesora

Despacho del Viceministro de Protección Social

Anexo: Oficio 202342302379992

Copia (s): Dr. GREGORIO ELJACH PACHECO. Secretario General Senado de la República. secretaria.general@senado.gov.co

Para verificar la autenticidad del documento escaneé el QR o ingrese al link: <https://orfeo.minsalud.gov.co/orfeo/consultaWebMinSalud/> y digite el número del radicado y el Código de verificación: 224C7.

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Página | 2